



V ENCUENTRO POÉTICO “VILLA DE SANTA CRUZ”

El pasado 27 de agosto, en el hotel Casa-Palacio, se celebró la V edición del ENCUENTRO POÉTICO “VILLA DE SANTA CRUZ”.

Organizado por la Plataforma Vecinal Independiente, la velada poética constituyó otro rotundo éxito de público, registrándose una afluencia que sobrepasaba los 250 asistentes. Como siempre, el silencio y el profundo respeto al buen hacer de los poetas fue una de las notas predominantes.

Como viene siendo habitual, el acto comenzó con una alegórica coreografía, acompañada por una impresionante ambientación musical, en la que las musas de la antigua Grecia acompañaron a los rapsodas de la presente edición hasta la mesa de oratoria.



Tras la emotiva introducción, tomó la palabra Juan Antonio Arroyo quien anunció que, debido a la gran trascendencia que estaba alcanzando el encuentro poético a todos los niveles, se ha creado la Asociación Cultural “Viento Solano” con el fin de colaborar en su organización a la vez que contribuir a impulsar la vida cultural de Santa Cruz.

Acto seguido, intervino Eugenio Arce Lérica, quien, actuando como mantenedor de la presente edición, procedió a presentar el acto y a hacer una breve semblanza artística de los poetas invitados: Joaquín Brotons Peñasco, Presentación Pérez González y Manuel Laespada Vizcaíno. Los tres rapsodas son prestigiosas plumas manchegas que cuentan con una dilatada vida artística así como con numerosas publicaciones y cuantiosos premios.



Tras la presentación, comenzó la auténtica velada poética en la que los versos, arropados por un sutil fondo musical, una vez más, conmovieron a todos los asistentes. Un profundo silencio, sólo roto por los aplausos, contribuyó a un clima donde la sensibilidad atrapó a los presentes. Los descarnados versos de Joaquín Brotons, las remembranzas del pasado de Presentación Pérez y el ritmo de Manuel Laespada consiguieron emocionar al público.

A lo largo del encuentro poético, actuó el clarinetista santacruceño Alejandro Ortega de Lamo quien dio muestra de su joven maestría.

Una vez más, público y rapsodas, atrapados en un marco incomparable, conectaron a través del verso, creándose una complicidad que se repite año tras año.



CRÓNICAS PLENARIAS

Dado que en esta legislatura se celebra un pleno al mes y el espacio disponible de esta publicación sigue siendo el mismo, se ofrece un resumen de los enunciados cuando estos son excesivamente largos.

Pleno Ordinario del 26 de julio

El 26 de julio se celebró el primer pleno ordinario de la actual legislatura. La expectación era muy grande, y el salón de plenos estaba completamente lleno. Se trató:

1.- Aprobación de la Cuenta General Anual de 2005.

El Concejal de Hacienda, D. Manuel Laguna, expuso que en junio de 2007 el Tribunal de Cuentas envió un escrito al Ayuntamiento requiriendo dicha Cuenta, que el equipo de gobierno anterior debió presentar antes del 15 de octubre de 2006. El concejal dijo que se desconocen las razones por las que no se había presentado en su momento. El Tribunal ha dado un nuevo plazo hasta el 30 de julio, si no se envía, el Ayuntamiento será sancionado.

El Sr. Laguna ofreció un resumen del informe de intervención a fecha 28 de febrero de 2007. En él se destaca: que el equipo de gobierno anterior del PSOE **hinchó los posibles ingresos y aumentó los gastos sin tener dinero para hacer frente a los mismos; que existe una falta alarmante de liquidez y que hubo gastos previstos que no disponían de los fondos necesarios para afrontarlos.**

El portavoz del PP expuso que ya recurrió el presupuesto en su momento por encontrarlo desnivelado.

El portavoz del PSOE, Sr. Fuentes, intentó ofrecer unas explicaciones que no entendió nadie, diluyéndose en sus propias palabras y sin ningún fundamento.

Se aprueba la Cuenta con los votos del PSOE, la abstención de la PVISCM y el voto en contra del PP.

2.- Aprobación del modificado y complemento del Proyecto del Polígono Industrial fases 1 y 2.

En la anterior legislatura, debido a la escasez de fondos, no se adjudicó toda la obra del polígono, sacando sólo una parte de la misma y quedando la otra sin aprobar.

El Sr. Alcalde explica que este punto se retira del orden del día pues se va a hablar con la empresa adjudicataria de la primera parte para que aporte precios reales de la parte que falta y renegociar su cuantía.

3.- Aprobación de la solicitud de la inclusión del Ayuntamiento en la Agenda Local 21.

El concejal de medioambiente, Sr. Laguna, explicó que: "una localidad que pretenda estar a la altura del siglo XXI debe implantar la Agenda Local 21. La mayoría de las localidades de la provincia lo han hecho en 2002. Es de vital importancia, por los múltiples beneficios que conlleva en cuanto a organización, subvenciones y funcionamiento, que Santa Cruz inicie de forma inmediata su implantación".

El portavoz del PP mostró su total acuerdo. Por el PSOE, el Sr. Fuentes dijo que su grupo considera que no es el momento oportuno.

Se aprobó con los votos de la PVISCM y PP. El PSOE se abstuvo.

4.- Urgencias.

El PP presentó las siguientes:

1) Que se solicite una plaza de ambulancia permanente para nuestra localidad.

Se aprobó por unanimidad.

2) La Unión Europea ha presentado una reforma del mercado del vino, lo que afecta de forma negativa al sector vitivinícola. Se propone solicitar a los gobiernos regional y nacional diversas que se tomen medidas para corregirlo.

PVISCM y PP votaron a favor, el PSOE se abstuvo.

3) Que las sesiones de pleno se celebren en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Se aprobó por unanimidad.

El PSOE, por su parte presentó:

1) Sobre la autorización dada a los vehículos en el Cementerio Municipal. La urgencia se desestima con la abstención del PP. El Alcalde explica que lo único que se va a permitir es que entre una pequeña retro-excavadora.

6.- Gestiones realizadas.

El Alcalde informó del inminente comienzo de las obras para la construcción de un punto limpio en la localidad.

7.- Ruegos.

El PP presentó, entre otros, los siguientes:

1) Que se entregue copia de las actas en soporte informático y se disponga de acceso a internet en los despachos de los grupos.

2) Que se arreglen los baches de la explanada donde se instala el mercadillo.

3) Que en las Juntas de Gobierno venga reflejado el importe del presupuesto y la liquidación de las solicitudes de las licencias de obras.

4) Que se adjunten facturas a los decretos económicos.

5) Que se grabe el audio de las sesiones plenarias y se facilite copia a los grupos políticos.

6) Que se dé cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto cada 6 meses en los plenos.

8.- Preguntas.

El PP presentó entre otras:

1) ¿Tienen previsto revisar las obras de los últimos años?

Responde el Alcalde: "Sí, de las realizadas en los últimos 4 años".

2) ¿Se realizan ya cotizaciones a la S. Social de las gratificaciones de Funcionarios y Personal Laboral?

Dice el Sr. Laguna: "Se va a proceder a su inclusión".

3) El equipo de gobierno anterior llevaba más de 3 años elaborando una ordenanza de vados. ¿Ha hecho alguna gestión al respecto?

Dice el Alcalde: "En octubre se revisarán todas las ordenanzas".

4) Desde que ustedes están en el Gobierno, ¿qué plazas de personal se han adjudicado?, ¿Cómo?

Responde el Alcalde: "El personal de piscina y varios monitores de cursos de Servicios Sociales, todos ellos con bases aprobadas en la anterior legislatura. Además, un dinamizador juvenil en el que se invitó a todos los grupos políticos a participar en su selección. Todos los procesos se han hecho de forma transparente".

5) Hay una factura de jardinería por 1.184 euros por alquiler de plantas y accesorios en Festejo Taurino. Explique qué se alquiló.

Dice el Alcalde: "Son gastos contraídos por el anterior Equipo de Gobierno para Las Virtudes el 25 de abril".

El PSOE realizó preguntas muy extensas y múltiples, formuladas de forma irrespetuosa y ofensiva. En la 3ª preguntó si se había gestionado ya dotar de agua, desagüe, etc. a Las Virtudes.

El Alcalde respondió: "Se están comenzando los contactos con los vecinos de Las Virtudes y se continuará gestionando. Me alegro mucho de que se preocupe ahora de Las Virtudes tras 20 años de no hacerlo".

En ese momento el público prorrumpió en una cerrada ovación a la respuesta. Los concejales del PSOE se levantaron y abandonaron la sala.

Al no haber más asuntos, se levantó la sesión.

Pleno Ordinario del 30 de agosto

Este pleno se realizó, como se acordó en la sesión anterior, en la Casa de la Cultura. No asisten los concejales del PSOE, D. José A. López y D^a Gema García. Los puntos que se abordaron fueron:

1.- Aprobación de modificación de crédito para taller de empleo.

La Sra. Arce explicó que se ha solicitado un taller de empleo para 12 mujeres. Se trata de darles formación sobre cocina para poder ofrecer el servicio de comidas a domicilio para personas dependientes y del que se beneficiarán los nuevos usuarios del servicio de Ayuda a Domicilio. Al no estar recogido en el presupuesto de 2007 hay que hacer una modificación de crédito.

Se aprobó por unanimidad.

2.- Aprobación de modificación de crédito extr. para devolución de subvención del Fondo de Garantía Social.

El Alcalde explica que en la anterior legislatura se le concedió una subvención al Ayuntamiento para un programa de Garantía Social. El Sr. Fuentes era el que gestionó esos fondos y ahora la Junta de Comunidades reclama que se deben devolver 12.000 euros pues no fueron justificados ni en 2005 ni en 2006.

El Sr. Fuentes reconoció que no se justificaron 12.000 euros de los fondos concedidos. La Plataforma indicó que no tenía más remedio que aprobar esa devolución para evitar una sanción por parte de la Junta de Comunidades.

Se aprobó con los votos a favor de la Plataforma y el PSOE. El PP votó en contra.

3.- Aprobación de modificación de crédito por transferencia entre partidas.

D. Manuel Sáez explicó que como la cantidad presupuestada para el sueldo del anterior Alcalde no se va a gastar, se traspasa a la partida de festejos que el anterior equipo de gobierno ha dejado sin fondos a mitad de año.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación del modificado y complementario del proyecto de las fases 1 y 2 del Polígono Industrial.

Este punto fue retirado del orden del día en el anterior pleno para reunir la información necesaria y tomar una decisión. Una vez hecho esto, el Alcalde explicó que en la anterior legislatura, debido a una falta de previsión, no se disponía de dinero suficiente para realizar las fases I y II del polígono en su totalidad. Por ello, se hicieron 2 lotes.

El portavoz del PP mostró su desacuerdo con la forma en que se ha llevado a cabo el modificado y la falta de documentos por parte del anterior equipo de gobierno.

Se aprobó con los votos de la Plataforma y PSOE. El PP se abstuvo.

5.- Aprobación de fiestas locales 2008.

La alcaldía propone que sean festivos el viernes 25 de abril y el lunes 8 de septiembre. Se aprobó por unanimidad.

6.- Aprobación de solicitud de subvención a la Diputación para implantar la Agenda Local 21.

El Alcalde explicó que para implantar la Agenda Local 21 se va a solicitar asesoramiento y fondos a la Diputación.

Se aprobó con los votos a favor de la Plataforma y el PP. El PSOE se abstuvo.

7.- Aprobación de los representantes de cada partido en el Consejo Municipal Escolar.

Cada grupo designó a su representante.

8.- Urgencias.

El PSOE no presentó ninguna. El PP propuso varias urgencias, todas aprobadas por unanimidad:

1.- Para renegociar el contrato del agua y mejorar el servicio,

que se cree una Comisión Especial formada por todos los Grupos Políticos y presididos por el Sr. Alcalde.

2.- Que se encargue a una empresa especializada, la creación y mantenimiento de una página Web del Ayuntamiento de Santa Cruz.

3.- Que se instale en el Ayuntamiento un Buzón de Quejas y Sugerencias.

9.- Ruegos.

El PP presentó entre otros:

1.- Que se acondicionen los columpios del parque.

2.- Arreglo y acondicionamiento del alumbrado público.

El PSOE por su parte rogó entre otros:

1.- Que se explique la Agenda Local 21 en la localidad.

2.- Que se eviten los actos incívicos en los plenos.

10.- Preguntas.

El PP formuló entre otras:

1) ¿Se realizan ya cotizaciones a la S. Social de las gratificaciones del Personal?

Dice el Sr. Laguna: "Ahora se recoge en nómina".

Por parte del PSOE se formularon entre otras:

1) La Sra. Arce en el pleno de 3 de julio manifestó que nos habíamos llevado "toda la información" del Ayuntamiento. Se le exige que se retracte de lo dicho.

La Sra. Arce contestó: "No tengo que retractarme de nada. Había documentación que los técnicos no encontraban y que aún no ha aparecido, como el proyecto de la subestación del polígono, el del punto limpio, etc. Hemos tenido que procurarnos por otros cauces".

2) Usted dijo en su programa que renunciaría al sueldo haciendo pensar a los vecinos que actuaba de forma altruista. ¿No será que la ley le obliga a elegir entre el sueldo o la pensión y el sueldo de la Alcaldía?

Responde el Sr. Alcalde: "Efectivamente actúo de forma altruista con respecto al Ayuntamiento y si la ley me obliga a elegir como usted dice yo podía haber pedido la excedencia en mi puesto de trabajo y cobrar mi sueldo a cargo del Ayuntamiento y no jubilarme, pero no he querido. Lo cierto es que este Alcalde está trabajando por su pueblo sin cargar con ello las arcas municipales, mal que les pese".

3) Tanta transparencia ha habido en las últimas contrataciones que destacan a primera vista el contrato de su hijo, de la novia, del Sr. Arenas y de la hija de su mano derecha el Sr. Bustos. ¿Qué criterios se han utilizado para contratar estos puestos?

Dice el Alcalde: "Los criterios establecidos por ustedes, que son los que hicieron las bases y firmaron las convocatorias. Si que me gustaría que dijese por qué ve falta de transparencia en estas contrataciones y no dice nada en la contratación del monitor de natación y socorrista o de la contratación del monitor de Aquagym que se hizo en la misma comisión. ¿O es que al ser éste último el novio de la hija de su prima está bien contratado?"

En cuanto a la dinamizadora juvenil, se nombró una comisión formada por: un presidente, un representante de cada grupo político, de los sindicatos y de los servicios sociales. A esta comisión, a pesar de estar citado, usted Sr. Fuentes, que tanto le importa la transparencia no acudió.

A pesar de no acudir, unos días antes del pleno del 26 de julio de 2007, se les facilitó en las oficinas toda la documentación del proceso de selección de esta monitora. De esto hace ya 1 mes y si lo ha estudiado y ha visto alguna irregularidad denúnciela y en caso contrario deje de verter infundios que sólo pretenden crear confusión".

Próximo pleno ordinario el 27 de septiembre a las 20:30 h.

EL “TALANTE” DEL PSOE EN LA OPOSICIÓN

La palabra “talante” ha sido puesta de moda por el actual gobierno de la nación en manifiesta referencia a una disposición, una actitud abierta y cooperativa que ellos dicen que quieren que impregne la vida política.

Ese mensaje no ha calado en el P.S.O.E. de Santa Cruz. Como muestra, ahí va un repertorio de botones cosechados en estos meses de legislatura:

1º.- Tras las elecciones locales, componentes electos de la Plataforma, lista más votada, fueron a ver al Sr. Aranda, ex-alcalde saliente del PSOE, para acordar el traspaso de poderes. En ningún momento mostraron disposición para ello, no informando de nada y limitándose a un “democrático” *ahí queda eso*.

2º.- Tras la toma de posesión, es de “buen talante” realizar la foto de todos los componentes de la nueva corporación. Así se hizo en 2.003 cuando ganó el PSOE (*foto inferior*). Pero en 2.007, como el PSOE había perdido, ese grupo no quiso hacerse la foto de rigor a pesar de que se les insistió para ello (*foto derecha*).



Foto de la Corporación del 14 de Junio de 2.003



Foto de la Corporación del 16 de Junio de 2.007

3º.- Ningún componente del grupo del PSOE asistió al tradicional vino de honor que se ofrece a autoridades, asociaciones e invitados tras la inauguración de las Ferias y Fiestas. A este acto siempre han asistido todos los grupos de la oposición cuando ellos gobernaban.

4º.- En el 1º pleno ordinario, a la tercera pregunta, el grupo del PSOE abandonó la sala al recibir su respuesta.

5º.- Al contrario de lo que el PSOE hacía, ahora todos los grupos políticos son invitados a participar en las selecciones de personal que se han realizado. Ese grupo no asistió a ninguna y luego, eso sí, las tacha de poco transparentes.

DICCIONARIO MUNICIPAL Agenda Local 21

En el primer pleno ordinario de la legislatura, el equipo de gobierno de la Plataforma presentó la Agenda Local 21. Con ello, ha cumplido dicho punto que figuraba en su programa electoral.

Las Naciones Unidas, preocupadas por el medioambiente, elaboraron un plan para implantar el desarrollo sostenible en el planeta en el siglo XXI. Fue aprobado por 173 gobiernos, entre ellos el español.

Para ello, las entidades locales deben elaborar las Agendas Locales 21 con las que elevan el bienestar de sus habitantes a través del respeto por los recursos propios y el medio ambiente. Así se podrá ser declarado Municipio Sostenible.

La Agenda Local 21 es elaborada por cada municipio y tendrá las estrategias consensuadas entre administración, ciudadanos y agentes sociales para alcanzar el desarrollo sostenible a medio y largo plazo.

En su implantación existen varias fases: 1) Información y diagnóstico: ciudadanos y técnicos dan su opinión para detectar las situaciones a mejorar; 2) Plan de acción; 3) Plan de seguimiento; 4) Declaración de Sostenibilidad.

En Sta. Cruz ha sido aprobado con los votos de la Plataforma y el P.P. Además de la mejora medioambiental, supondrá múltiples beneficios para la localidad a todos los niveles.

SABÍAS QUE...

Ha sido convocado el III Certamen de pintura “RÚSTICOS LA MANCHA, S.A.” para el año 2.007. Dicho certamen es de ámbito internacional, de tema y técnica libre y dotado con los siguientes premios: 1º de 3.000 €, 2º de 2.000 €, 3º de 1.000 € y un 4º Premio de carácter local de 600 €.

----- o o o -----

Se ha creado la Asociación Cultural “VIENTO SOLANO” con la finalidad de organizar y potenciar el Encuentro Poético “Villa de Santa Cruz”, así como contribuir al enriquecimiento cultural en general.

----- o o o -----

Este verano el Ayuntamiento ha organizado con gran éxito de participación y público el “I Maratón de fútbol sala”. Resultando ganador el equipo Discoteca Centro – Carnicerías Peláez, de esta localidad.

----- o o o -----

“Para evitar sanciones, respete las normas”, es el lema de la campaña de concienciación iniciada por la Concejalía de Tráfico.

----- o o o -----

El 10 de septiembre, en Albacete, la Asociación APRECU rindió homenaje a Manuel Bustos, navajero santacruceño. A este acto asistieron entre otras personalidades: el Vicepresidente de la Junta, D. Fernando Lamata y los alcaldes de Albacete y Santa Cruz de Mudela.